

La Victoria

SEMENARIO DE BÉJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHÍN

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Puerta de Avila, 17, 2.º
ADMINISTRACIÓN: Mayor de Reinoso, 14, comercio
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
En id. id. trimestre 1'50 »
En id. id. un año 6'00 »
Pagando un año anticipado 5'00 »
Precios de anuncios según tarifa.

EL PANTANO DE NAVAMUÑO

Ahora o nunca

Hace ya varios años que nuestro buen amigo don Bonifacio Rodríguez viene trabajando con una fe y una constancia no amenguadas por desvíos, por desengaños y por indiferencias de algunos de sus paisanos, para conseguir la construcción del Pantano de Navamuño, obra de gran importancia que habrá de producir, el día que se realice, incalculables beneficios a nuestra ciudad.

En nuestro periódico, en el Ayuntamiento, en la Junta de propietarios, particularmente, en todas partes y por todos los medios que ha encontrado a su alcance, desde hace varios años, repetimos, viene constituyendo para don Bonifacio Rodríguez una verdadera obsesión la construcción de referido Pantano, porque ha comprendido la importancia del mismo.

Si bien en un principio había quien consideraba esa obra poco menos que irrealizable, hoy ya la mayoría de los bejaranos comprende, que con un pequeño esfuerzo por parte de todos, no solo es factible, sino de fácil realización.

El sábado pasado se celebró una reunión de propietarios de edificios maquinarios hidráulicos sitos en la margen del río Cuerpo de Hombre, y en ella reinó el mayor entusiasmo en pro de la realización de dicho proyecto.

Cierto es, que el Ayuntamiento de Candelario ha contestado a la última invitación que se le hizo para que contribuyera con el 25 por ciento del coste de la obra, ofrecimiento que había hecho ya hace ocho años, manifestando que no cree conveniente contribuir con cantidad alguna, por la decadencia de la industria choricera.

Es lástima que dicha contestación no se hubiera retrasado unos días, pues si así hubiera ocurrido, creemos que, una vez leída y meditada la hoja que les envió don Bonifacio Rodríguez, en la cual se especifican detalladamente las grandes ventajas que, tanto para citado Ayuntamiento cuanto para los vecinos de Candelario pudieran conseguirse con la construcción del Pantano, otro muy distinto hubiera sido el acuerdo tomado.

No vamos a aquilatar si es o no fundamento sólido el alegado, pero sí hemos de hacer constar nuestro sentimiento por tal resolución, pues creemos firmemente que si el Ayuntamiento de Candelario hubiera contribuido a la construcción del Pantano, como hasta ahora se creía y con anterioridad había prometido, tal hecho hubiera sido para lo sucesivo

un lazo más de unión entre los dos pueblos, que están llamados a vivir siempre como hermanos.

Verdad es, que el acuerdo del Ayuntamiento de Candelario causó alguna desilusión entre los propietarios de edificios maquinarios hidráulicos de nuestra ciudad, pero decididos como se hallan a que se lleve adelante el proyecto, es necesario aunar voluntades y avivar entusiasmos para que pronto pueda este ser una realidad.

Ahora o nunca, decimos en el subtítulo de este artículo y nos fundamos para así afirmarlo en que estando al frente del ministerio de Fomento el señor Gasset, conocido por el ministro hidráulico, que en los próximos presupuestos consigna la cantidad de 160 millones de pesetas para esta clase de obras por las que tanto interés demuestra, y dándose por el Estado las facilidades que todos nuestros lectores saben, es la ocasión oportuna de hacer un esfuerzo y uniéndose todos conseguir que se incoe el necesario expediente para que en la primavera próxima puedan comenzarse las obras.

Mas, se nos dice por algunos fabricantes, propietarios de edificios hidráulicos; nosotros estamos dispuestos a hacer un sacrificio, pero y el Ayuntamiento ¿lo está igualmente?

Siendo una obra de tanta importancia y de tal trascendencia para Béjar, de la cual el pueblo ha de reportar beneficios sin cuento, seguramente que, estudiado detenidamente el asunto por nuestro Ayuntamiento, ha de prestar su valiosa cooperación a referido proyecto.

¿Que el Ayuntamiento no tiene hoy dinero?

Como quiera que ahora no ha de entregarlo, esto no es dificultad alguna.

¿Que tiene que comprometerse a responder de cierta cantidad para los años sucesivos? Ciertamente, pero medios tiene sobrados para adquirir esa cantidad, sin perjuicio alguno para los fondos municipales.

No los hemos de indicar, pues pudiera creerse que queríamos dar lecciones a quien sabe más que nosotros, pero que los hay, es indudable.

Piénselo, pues, el ayuntamiento y póngase de acuerdo con los propietarios de edificios maquinarios hidráulicos, pues como decimos al principio, están animados de los mejores deseos y a procurar se realice cuanto antes la construcción del Pantano de Navamuño, que tantos beneficios ha de reportar a nuestro querido Béjar.

La ocasión no puede ser más propicia y oportuna y tengan por seguro cuantas personas contribuyan a que dicha obra de trascendencia se realice, que las generaciones bejaranas venideras han de conservar su memoria como la de todo buen bejarano amante de su pueblo.

R. A.

LAS TRES CORONAS

En el cuadro de la Historia

hay dos figuras que son dignas de eterna memoria.
Julio César por la gloria y por la ciencia Platón.
César, en la altiva frente lleva corona imperial; y el Filósofo eminente ciñe la corona ardiente de su grandeza inmortal.
Y añade la Historia luego: en sus miradas de fuego algo celestial asoma; el uno es el Genio griego el otro el Genio de Roma.
Mi Padre, a quien el amor dictaba cosas divinas en su natural candor me dijo: «Pues es mejor una corona de espinas.»
Es decir que tú pregonas el brillo de las coronas que en esos genios has visto, ¡y ni siquiera mencionas la que pusieron a Cristo!!!
¿Quién es tu madre? La Iglesia.
¿A dónde vas? Al osario.
Pues si esto es verdad, desprecia los timbres de Roma y Grecia y atiende a los del Calvario.
Ya ves que hermosa lección y cuán fecunda doctrina: Julio César, la ambición, la ciencia humana, Platón, Jesús, la Ciencia Divina.
Por cuya razón anhele que en esta constante guerra dejes para tu consuelo las coronas de la tierra por la corona del Cielo.

FRANCISCO RAMOS TELLEZ

Copiamos a continuación de *El Adelantado de Segovia*, lo que dice del elocuentísimo sermón predicado por nuestro Ilmo. señor Obispo, con ocasión de la coronación de la Virgen de la Fuencisla, y por el cual muy efusivamente felicitamos a nuestro amado Prelado.

EL OBISPO DE PLASENCIA

En medio de tan solemne encuadramiento, aparece en el púlpito el Obispo de Plasencia. Vestido de capisayo, enguantado, apuesto, distinguido, con severa elegancia, espera de pie un momento cara al auditorio; en su actitud hay una expresión de firmeza, rectitud, solidez.

Dicho el texto, después de saludar al Sacramento, al Obispo de la Diócesis, al Ayuntamiento, al Cabildo, empieza a decir:

«Me siento muy honrado con el requerimiento que se me ha hecho de ocupar la sagrada cátedra en uno de estos días de solemne novenario y me alegro mucho de haberlo aceptado. Me edifica y conmueve el esplendoroso y coruscante espectáculo que estais dando de vuestra fe y devoción a vuestra Patrona, la generosidad con que todos, ricos y pobres, habeis contribuido a la solemnidad. Y esto no ya solo individual y privadamente: veo ahí, a la cabeza, a vuestro Ayuntamiento, trayendo el homenaje de la ciudad, como tal, como recor-

dando las tradiciones de aquel Concejo glorioso de Segovia...

Y este espectáculo es tanto más confortante y consolador cuanto se produce en estos días de naturalismo grosero, brutal en las costumbres, de odios de clases, de pensamiento rastro, que investiga de tejas abajo, que produce una ciencia utilitaria, pero ya no sabe elevarse a los principios, no sabe de ideal.»

Es una oratoria entonada, de corte clásico, exuberancia cicerónica, que se dilata y desenvuelve en periodos amplios, redondeados, sabiamente simétricos, ricos en matices, en meandros, en evoluciones. El pensamiento camina desde el principio hasta el fin dueño de sí mismo. El Obispo, que está en la flor de la vida, que aún es joven, sabe dar a cada palabra, a cada miembro del periodo su entonación, y cerrarlo sin cansancio, dándole una plenitud definitiva. Y luego la voz robusta; la acción mesurada, elegante.

«Voy a hablaros — dice — del poder de gracia, espiritual, moderador en la economía sobrenatural de la salvación; del ministerio de salud que ejercita en la Iglesia esa Virgen que os ha visitado en la Fuencisla.»

Y entra a desarrollar el tema:

«El poder absoluto e infinito de la Virgen es una exageración piadosa, una opinión de escuela: es una verdad orgánica que nace de las entrañas del dogma católico, es una cosa corriente en teología. Una idea que hoy está en boca de todos, y se presenta como un novísimo descubrimiento es la solidaridad social, la fraternidad universal. Pues bien, esa idea no es más que un dogma cristiano desfigurado, desvirtuado: la *comunión de los santos*, es una idea que todos los días enunciarnos los cristianos al rezar el credo. Todos somos solidarios unos de otros, todos influimos y somos influidos, todos tenemos derechos y deberes, todos somos un cuerpo, una unidad. Pero los racionalistas, los laicistas no saben dar alma a ese cuerpo, no pueden organizar esa masa; no pueden jerarquizarla, estructurarla; no pueden salir de un atomismo individualista, sino para caer en el extremo opuesto, en la tiranía colectiva. No así la concepción cristiana y católica de la *comunión de los santos*. Todos somos un cuerpo, místico, si, es decir, no en sentido material, sino espiritual, pero un cuerpo vivo, proporcionado, organizado. Y es porque hay una cabeza, un principio de unidad, un alma. Esa cabeza es Jesucristo. El nos edifica, nos influye, nos dirige a través de su órgano visible: la Iglesia; y nosotros cooperando a su gracia lo edificamos, lo formamos, lo contorneamos en nosotros mismos y en nuestros prójimos.

Ese cuerpo místico trasciende de la tierra, se integra con nuestros hermanos mayores que pasaron por la tierra y que ahora o gozan en el cielo ya consumados en gloria o aspiran a ser depurados en el purgatorio. Tal es el organismo integral de la Iglesia: la iglesia triunfante, ayuda a la iglesia militante; los santos, los bienaventurados no están en un gozar ocioso y egoísta de su gloria sino que conviven con nosotros los viadores, nos ven y nos asisten en nuestras luchas. Y tanto más nos pueden ayudar cuanto más altos estén en la escala de la gloria.»

El orador cita a Suárez, el *doctor eximio*, el gran devoto de la Virgen, que en la hora de la muerte estaba dispuesto a dar toda su ciencia por una avemaría rezada con devoción. Dice Suárez que los bienaventurados tanto más pueden cerca de Dios y en favor nuestro cuanto más sobresalen en naturaleza, en gracia, en merecimientos. Pues bien, ¿quién más alto que la Virgen en naturaleza, en gracia, en merecimientos? Ella es la obra maestra de la creación, la mujer más mujer de todas. Es la obra maestra de la gracia: fué concebida sin mancha, fué

la única excepción del pecado original. En cuanto a merecimientos, baste decir que fué corredentora: colaboró a la obra de su Hijo desde el principio hasta el fin, todo pasó por Ella. Es, pues, incomparable el poder de la Virgen; es infinito, en virtud de su papel de corredentora de la humanidad. Así concluyó el orador en argumentación cerrada.

Después de un breve descanso reanuda su discurso y vuelve a insistir en la misma idea, pero no ya a punta de lógica, con método deductivo sino ahora experimental, positivo, apoyándose en los datos del Evangelio interpretados por los Santos Padres.

«María es la madre de Dios, así, en toda la extensión y propiedad de la palabra. María se hizo madre de Cristo por su voluntad, no como las demás madres, más por obra de la naturaleza que por obra de voluntad. María en el momento de pronunciar aquel *fiat* más fecundo que el de la creación, quedó hecha madre, concibió a su Hijo, y luego lo dió a luz, lo crió, lo educó y le mandó... *Et erat subditus illis*: abismo de humildad para el Hijo de Dios, abismo de enaltecimiento para la humanidad.

San Anselmo, comentando este pasaje, dice que nada hay imposible para la Virgen: es omnipotente como su Hijo; San Juan Damasceno—añade—que la Virgen tenía y tiene derecho de jurisdicción y de mando sobre su Hijo; San Antonino, que los Santos, los bienaventurados ruegan por nosotros, pero que María manda.

Pues bien, entrando ya en peroración el orador, esa Virgen, esa Madre de Dios, esa que nos corredimió en Cristo, esa que mandó a Jesús en su vida mortal y que le manda ahora en el trono de la gloria donde su Hijo, cual otro Salomón a su madre, la tiene sentada a su derecha, esa misma os visitó a vosotros, segovianos, desde tiempo inmemorial en la Fuen-cisla, como el pastor visita a sus ovejas. Ella os trajo la luz del Evangelio, ella os ha asistido en los días de calamidad, ella os ha formado y educado a través de los siglos; amadla, hacedla vuestra Reina, pero reina de verdad, como ella quiere ser, no de ludibrio; coronadla, no ya solo con esa corona que la tenéis preparada de gemas preciosas, sino principalmente con una total donación de vosotros mismos, pública y privada, con una renovación de vida cristiana. Así algún día vosotros y yo tendremos la dicha de verla en la gloria reinando con su Hijo.»

Y terminó el orador, aun entero de fuerzas, dejando satisfecho al auditorio con su discurso, uno de aquellos bellos sermones antiguos, aquellos sermones sustanciales que sabían hacer y escuchar nuestros antepasados, copiosos de doctrina, opulentos en periodos, sencillos en estructura, pero sólidos en ideología, llenos de unción, de sabia dogmática y de sana teología.

MOISÉS SÁNCHEZ BARRADO.

EPISCOPOLOGIO

PLACENTINO

Al Ilmo. Sr. D. Angel Regueras
Obispo de Plasencia

(Continuación)

XII

XXVI. D. Bernardino de Carvajal I. Era hijo de los señores de Torrejón el Rubio don Francisco López de Carvajal y doña Aldonza de Sande, natural ésta de Cáceres, y el Cardenal y su padre naturales de Plasencia y vecinos de la misma.

Don Bernardino fué desde niño muy inclinado a las Letras Sagradas, y aunque todos le instaban a que estudiase Cánones y Leyes, siguió el consejo del Cardenal don Juan de Carvajal su tío y a los once años de edad comenzó a estudiar en Salamanca Artes y Teología; el 1472 se graduó de Bachiller, licenciándose el 6 de Mayo del 1478, habiendo ya sustituido el 16 de diciembre del año anterior a Pedro de Osma, en su cátedra de Prima, en una ausencia de éste, con unánime aprobación de todo el Claustro, y en el 1481, desempeñó el cargo de Rector de la universidad salmantina.

De aquí marchó a Roma, donde el día de Todos los Santos de 1482, predicó un sermón que se imprimió y corrió en su tiempo como un modelo de elocuencia sagrada.

Inocencio VIII le nombró Nuncio suyo en España en 1492, trabajando aquí mucho en favor de la Santa Sede; y en la muerte de dicho Papa predicó en Roma su oración fúnebre.

Fuó Obispo de Astorga y de Badajoz, donde dotó a su iglesia de muchas sagradas reliquias;

el 21 de agosto de 1493, fué nombrado por Alejandro VI Cardenal con el título de los santos mártires Pedro y Marcelino, siendo muy bien recibida su promoción; después fué Obispo de Cartagena y Sigüenza, y a la muerte del Arzobispo de Toledo don Pedro González de Mendoza fué nombrado Patriarca de Jerusalem. Obtuvo también los cargos de Obispo Albanense, Tusculano, Prentino, Sabinense, Ostiense, llegando a ser el Decano del Sacro Colegio.

También fué Abad del Monasterio de San Zoilo de Carrión, gozando el cargo y sus rentas desde el 1507.

A la muerte de Pío III, fué el candidato del gran capitán y los Colonnas para el solio pontificio, llegando el primero a mandar desde Nápoles a Roma una hueste al mando de don Diego de Mendoza y Próspero Colonna, para garantizar la libertad del Cónclave. Pero el duque Valentín influyó, por odio a nuestro paisano, con los Cardenales hechura de su padre, llegando con sus amaños a comprometer, en contra de don Bernardino, al mismo embajador español en Roma, Francisco de Rojas, prometiéndole el capelo cardenalicio, y aunque tuvo muchos votos nuestro Cardenal, salió elegido Julio II, muy amigo antes de los franceses y del duque Valentín, con quienes no tardo en indisponerse.

Julio II quiso enviar a don Bernardino de Legado pontificio cerca del Emperador Maximiliano de Austria, pero Fernando V, temiendo que el Cardenal se inclinase al partido del Emperador, rogó a Julio no le enviase, complaciéndole éste.

Después nuestro Cardenal se puso a la cabeza de los rebeldes contra la autoridad de Julio II y apoyados por Luis XII de Francia, él y otros cuatro Cardenales reunieron en Pisa un conciliábulo, donde llevaron su osadía hasta conminar al Papa a presentarse ante ellos para juzgarle, dándole de plazo cuatro meses. Desde Pisa, viendo la hostilidad del pueblo, que apartado del error por la predicación de tres frailes Dominicos, empezó a hacer burla y a lanzar amenazas contra los del conciliábulo, trasladáronse a Milán donde también el pueblo, por la predicación de dichos frailes les fué contrario, llegando a abuchearlos hasta los muchachos, que burlescamente saludaban a nuestro paisano con el nombre de Papa, Papa, Papa; de Milán huyeron, refugiándose en Lión, bajo el amparo del rey francés.

Julio II reunió para cortar tantos desafueros el Concilio de Letrán; ordenando a don Bernardino y sus secuaces se presentasen a él, dándole de plazo primero cincuenta días, luego veinte y por último nueve, y no presentándose los excomulgó declarándoles cismáticos y herejes, desposeyéndolos de todos sus cargos y honores, y privando también a Luis XII de su corona.

A la muerte de Julio II no fueron admitidos al cónclave para nombrarle sucesor ni nuestro Cardenal, ni sus cuatro colegas, sino que al desembarcar en Liorna, fueron detenidos y conducidos presos a Pisa, donde estuvieron hasta que León X les perdonó, con la condición, que cumplieron, de presentarse en Letrán con sotanas moradas y pedir públicamente perdón, en una de las sesiones del Concilio; hecho esto aquel bondadoso Pontífice les devolvió todos sus cargos, preeminencias y honores.

Entonces don Bernardino quiso volver a administrar su Obispado de Sigüenza, pero halló en ella por Obispo a don Fadrique de Portugal, y no pudiendo, ni aún Cisneros hacer que le fuese devuelta su Sede, y vacando por entonces nuestra Diócesis, le nombró Obispo de Plasencia el 1521.

En el 1522, pidió el Cardenal a Adriano VI se sirviese aumentar los beneficios y prebendas de nuestra Catedral por ser ésta muy principal y rica, y haber en ella solo cinco Dignidades, cinco Canonías, ocho Raciones y seis Compañeros; el Papa, por Bula dada en Roma el 23 de marzo de 1523, ordenó que hubiese dos Dignidades más, y fuesen Arceedianato de Béjar y que éste se sacase del de Plasencia; Maestrescuela, que se sacase de la Chantria; ordenando también que hubiese nueve Canonías, dos Racioneros, y tres Compañeros más cuyos frutos se sacasen del Deanato Tesorería, y de los demás beneficios no nombrados y que hasta entonces existían.

Adriano VI ordenó que dichos Oficios nuevos fuesen provistos por el Ordinario, pero el Cabildo apoyado en la Bula Inocenciana de la fundación de la Iglesia, se alzó del acuerdo, y Clemente VII reformó la Bula de Adriano, mandando que la provisión de tales prebendas se hiciese por el Ordinario y Cabildo como antes de dividirse los beneficios dichos. Dió la Bula para ello en Roma el 20 de abril de 1526. Tanto esta Bula como la de Adriano, se conservan en el archivo catedral.

Don Bernardino gobernó a Plasencia pocos años, poniendo en ella Vicarios y Provisores doctos que la administraron bien,

Como Decano del Sacro Colegio, presidió las dos elecciones de Adriano VI y Clemente VII. teniendo en la de éste muchos votos para el Pontificado.

Murió en Roma el 13 de diciembre de 1525, a los sesenta y ocho años de edad, enterrándose en un suntuoso sepulcro en la iglesia de la Santa Cruz de Jerusalem, de donde tenía el título de Cardenal. Dejó muchas reliquias en Torrejón el Rubio, y en Cáceres una de la Santa Cruz de Cristo. Fundó algunas Capellanías y aumentó mucho la grandeza de su casa.

(Continuará)

A los jóvenes sin religión

Transcendental es para todos los pueblos el asunto de la religión. Sin ella el temor a las leyes divinas queda desvanecido, el respeto a la autoridad terrena desaparece, el amor de Dios a la criatura, a todo lo existente, extinguese por el hielo de las pasiones mas detestables, de los vicios más abominables que envuelven en sí mismos gérmenes de extinción y destrucción; se mira como imposible la vida y necesaria la muerte, imprescindible el odio y falso el amor, superflua la esperanza y tolerable la injusticia. Tales son las notas comunes de los pueblos que ostentan entre los pliegues de su bandera el *non serviam* de Luzbel.

La necesidad de un Dios está en la conciencia de todos, y por consiguiente la religión que une a Dios con el hombre, esa religión que enseña al rico a proteger y amar al pobre y a éste a respetar a aquél; que condena al soberbio y exalta al humilde; que purifica el santo lazo matrimonial y fustiga la lascivia; que ennoblece al hombre y sublima a la mujer; que sella en la frente del niño los primeros caracteres de amor, reverencia y respeto. Pero, desgraciadamente, la sociedad de nuestros tiempos, engreída con el progreso material al realizar los inventos más prodigiosos, viendo surcados los mares, las montañas perforadas, atravesados los aires, rodeados de hierro sus caminos y transmitidas sus palabras con la velocidad del pensamiento, quiere prescindir de toda sanción divina a la vez que proclama a la razón diosa absoluta.

Por eso, al iniciar su nefanda empresa busca preferentemente al hombre joven, al hombre en cuya frente brilla el sol de la inocencia, para prenderle en sus redes. Y ese joven, en quien apenas nacen la inteligencia, la razón y el amor, sucumbe, cual cándida paloma herida de muerte, víctima de sus inclinaciones pasionales. A su niñez de humildad, respeto y pureza, sucede una vida de degradación, envilecimiento y soberbia; para él ya no hay Dios, y la autoridad paterna es un mito. Las pasiones han desencadenado en su corazón tempestades de odio y rebelión, y aquella hermosa flor que en plena lozanía vital debiera purificar el ambiente social con los aromas de la virtud, véase atacada por viles gusanos que extraen la savia de su amor.

Y así se extinguen los organismos, y se envilecen los pueblos, y degeneran las razas envueltas en una atmósfera de corrupción y pestilencia, elaborada por periódicos perniciosos, por teatros sicalpíticos y por predicaciones funestas.

Contra tan infames elementos de destrucción debiéramos levantarnos en masa, pues no es ya solamente una cuestión de pública moralidad, sino de patriotismo, de decoro y de humanidad.

L. B.

ALDEAS SUBTERRÁNEAS DE LOS SOLDADOS ALEMANES

El periódico holandés *Allgemeene Handelsblad* recibió hace pocos días una carta de su corresponsal en el frente alemán, en la que éste describe una aldea subterránea de los soldados alemanes de la siguiente forma: 3.000 soldados duermen, comen, descansan y viven en la aldea subterránea que visité. A pesar de esto no lo vi hasta estar encima. Desde fuera solo se observa un montón de tierra, como si fuese delante de la madriguera de un topo. Debajo de tierra está la verdadera entrada a la aldea, y sobre la puerta se halla el nombre de la guardación.

La aldea comprende tres pisos, cada uno para un batallón. Los cómodos escalones están cortados en la piedra, encontrándose revestidos de troncos de árbol, para que las pesadas botas no se destruyan. Además, las escaleras están provistas de barandillas de madera.

A través de cada uno de los pisos cruzan anchas calles, de las que arrancan caminos transversales. Cada calle tiene su nombre; de lo contrario no sería fácil dirigirse por el camino más corto de una vivienda a otra.

Un ejemplo edificante

Al muy valiente colega *Diario de Valencia* escribe el señor cura de Almenara lo siguiente:

«Para edificación y ejemplo de muchos católicos y para conocimiento de ustedes les participo que ha fallecido en esta población el presbítero de esta diócesis don Francisco Gómez Rodrigo, habiendo otorgado testamento, en el que deja por usufructuario de todos sus bienes a persona de su estimación y por herederos a los periódicos católicos de Valencia en esta forma: La mitad de sus bienes para *España Cristiana*, y la otra mitad, por mitad a su vez entre *Diario de Valencia* y *La Voz de Valencia*.

La herencia consiste en una buena casa y en otros bienes».

(De *El Legionario*).

LA FERIA

A pesar de haber estado el tiempo bastante desapacible por la lluvia y el frío, la concurrencia de forasteros ha sido mayor que en otros años, debido, sin duda, a los precios elevados del ganado mular y vacuno.

Ha habido bastantes cabezas y numerosos compradores.

El día 25 había individuos situados en las carreteras, que pagaban por el ganado mular el precio que les pedían, sin dejarle llegar al teso.

Las muletas de 4 y 5 meses se han pagado hasta 350 pesetas.

Las de 15 meses han llegado a valer 750 pesetas.

El ganado vacuno de 20 a 22 pesetas arroba.

Los cerdos, al destete, de 15 a 15'50 pesetas arroba.

El ayuntamiento ha recaudado este año por puntos, según hemos oído, más que el año anterior.

El día 28 se celebró un solemne funeral por las víctimas de la revolución de septiembre de 1868.

Presidió el alcalde interino don Leocadio Cascón, y asistieron, además del párroco don José Santamera, los concejales señores Tapia, García de la Vega, Molina y García, el director de la Escuela Industrial, don Marcelino Cagigal y el secretario del ayuntamiento, señor Téllez. No asistió la música.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión subsidiaria del día 28 de septiembre de 1916

Empieza a las siete de la noche, preside el alcalde accidental don Leocadio Cascón Martínez y asisten los concejales señores Aguilar, Tapia y Sánchez Beñena. Leida el acta de la sesión anterior se aprueba.

C. CALVO

SASTRERÍA PARA SEÑORAS Y CABALLEROS

ALTAS NOVEDADES EN PAÑERÍA

Mayor de Pardiñas, 88. — BÉJAR

Se aprueba el informe que la comisión respectiva emite a la solicitud de doña Basilia Nieto Barrera, de que se dió cuenta en la sesión anterior, denegando la petición de pensión solicitada a su favor por dicha señora, como viuda de un empleado municipal.

La comisión de Beneficencia da cuenta de haberse verificado el reparto de bonos de pan y raciones extraordinarias a los pobres necesitados, acordadas con motivo del aniversario del 28 de septiembre.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las siete y quince minutos.

Observaciones de temperatura a la sombra:

Días	Temperatura máxima.	Horas	Temperatura mínima	Horas
24 septbre.	18°	13	13°	1
25 id.	19°	13	14°	6
26 id.	15°	12	11°	3
27 id.	16°	14	9°	4
28 id.	15°	13	8°	5
29 id.	18°	15	9°	2
30 id.	18°	13	9°	5

Sueltos y Noticias

Reanudamos hoy la publicación del *Episcopologio Placentino*, de nuestro buen amigo don Gaspar Gil Tornero que, por exceso de original, hemos tenido interrumpida durante algún tiempo y procuraremos terminarle en el más breve plazo posible, sin que sufra nuevas interrupciones.

De ello se alegrarán muchos de nuestros lectores que tienen coleccionada la parte que hemos publicado, y a los cuales rogamos nos dispensen les hayamos tenido tanto tiempo esperando.

Las fiestas de Santa Teresa en Alba de Tormes, prometen ser solemnísimas. Predicará durante la Novena el P. Valle, de la Compañía de Jesús.

La procesión del día 15 será presidida por los venerables Prelados de Salamanca, Segovia, y Plasencia.

La misa pontifical será oficiada por nuestro Ilmo. Prelado.

Habrán también dianas, fuegos artificiales, toros etc.

La exclusiva de la importante casa de material fotográfico Kodak la tienen los

Almacenes Daniel R. Arias

Precios de tarifa.

Mañana, a las nueve y media, en la capilla de las Hermanitas, se celebrará la fiesta de la Virgen del Rosario, con exposición de S. D. M. y sermón, que predicará un Padre Franciscano.

Además de los 1.000 bonos de pan que acostumbra a dar de limosna el Ayuntamiento todos los años en la feria, este ha repartido raciones extraordinarias de la Cocina Económica, consistentes en carne, tocino, garbanzos, patatas y pan.

Con ellas se han remediado bastantes necesidades, por lo que es de alabar la conducta del Ayuntamiento.

En el último número del *Boletín Oficial Eclesiástico* de la Diócesis se inserta una bien escrita crónica, de la Santa Pastoral visita de nuestro Ilmo. Prelado a Béjar y algunos pueblos de este arciprestazgo, cuya lectura recomendamos.

OFRÉCESE para criada de servicio, viuda de 42 años.

Dirigirse a

Tomasa Hernández García. (Posada)

EL TEJADO

La feria ha transcurrido sin incidente alguno, a no ser el de una cartera que se trasladó del bolsillo de su dueño, contra su voluntad a manos de un *vivales*, a la salida de una de las funciones del Teatro Cervantes.

Por supuesto que a pesar del antiguo principio de derecho de que «la cosa clama por su dueño» todavía no ha oído éste los clamores que hayan dado los billetes que la cartera contenía para poder recuperarlos.

Fuera de esto, solo ha habido que lamentar los incesantes tirones que han dado tirios y troyanos al pobre Jorge, poniéndole las orejas como pimientos morrones, y la libertad de que han disfrutado ciertas gentes que no necesitamos señalar.

El lunes, de regreso de Segovia, en cuya ciudad ha permanecido unos días, con ocasión de la coronación de la Virgen de la Fuencisla, pasó por nuestra estación para la capital de la diócesis nuestro Ilustrísimo y querido Prelado.

El 23 del actual contrajo matrimonio nuestro amigo el ilustrado médico de Diego Alvaro (Ávila), don José Carrero Blázquez, con la distinguida señorita María Pura González de Carrero.

Damos nuestra cordial enhorabuena a los nuevos cónyuges, a sus padres, en especial al padre del novio nuestro amigo don Pedro y deseamos a los primeros muchas felicidades en su nuevo estado.

Hasta el 18 de octubre próximo se admitirán proposiciones para tomar parte en la subasta que se celebrará el 23 de dicho mes, para contratar el transporte de la correspondencia pública, en carruaje de cuatro ruedas, entre Béjar y Piedrahita, bajo el tipo máximo de 5.680 pesetas anuales.

Los pliegos de condiciones están de

manifiesto en la dirección de correos y telégrafos y oficinas de Ávila, Salamanca, Piedrahita y Béjar.

SE ALQUILA

una hermosa casa, por pisos o habitaciones, con vistas al campo, amueblados o sin, con todas las comodidades.

Plazuela de Mansilla, n.º 2.

Uno de los días de feria encontró nuestro buen amigo don Valentín Medina, en el teso, un bolsillo conteniendo 30 pesetas en plata, apresurándose a ponerlo en conocimiento de los guardias de seguridad y de los municipales.

Al día siguiente se presentó el dueño del bolsillo, siéndole entregado con su contenido por el señor Medina.

Por cierto que momentos antes de encontrarle dicho señor había pasado una gitana, que, casi le pisó.

Si ésta le ve, pues... probablemente no le vuelve a ver en los días de su vida el legítimo dueño.

El señor Medina ha demostrado una vez más con tal acto su acrisolada honradez.

En los exámenes por enseñanza libre verificados en el Instituto de Salamanca, ha obtenido la calificación de *Notable* en la asignatura de Geografía de España, el joven don Antonio Pérez Galindo.

Nuestra cordial enhorabuena.

El lunes pasado falleció en Baños de Montemayor, donde se encontraba para reponer su quebrantada salud, el vicealmirante de la Armada don Victor Concas. Descanse en paz el ilustre marino.

Mañana, a las once, en el Cuartel de la guardia civil de Salamanca, se celebrará la venta en pública subasta de las escopetas recogidas a los infractores de la ley de caza.

Se ha anunciado la vacante de Secretario del Ayuntamiento de Palomares de Béjar, con el haber anual de 700 pesetas, pagadas del presupuesto municipal, por trimestres vencidos.

Las solicitudes se presentarán en dicha Secretaría hasta el día 15 del mes próximo de octubre.

Han llegado: De Baños de Montemayor, el ilustrado director de la Escuela Industrial nuestro amigo don Marcelino Cagigal y señora.

De Salamanca, con el fin de cumplir una promesa hecha a la Virgen del Castañar, la respetable señora doña Susana S. Petit, con su distinguida hija Angela, y el culto profesor de Derecho Penal de la Universidad don Pedro Dorado Montero.

De San Sebastián doña Amalia Anaya, la señorita Isabel Hernández y don Pedro Salas.

De Barcelona, el capitán de fragata, don Ramón Bullón.

De Madrid, el senador don Agustín Bullón y don Alberto Anaya.

De Peralada de la Mata, el virtuoso párroco, don Buenaventura Núñez.

De Cañaveral, don Juan Salas.

Movimiento demográfico de esta población durante los últimos ocho días.

Nacimientos: Jenara Africa Pérez Barrón, José Romero Martín, Anselmo Rodríguez Málaga, Eustaquio Fuertes Sánchez y Esteban Martín Sánchez.

Defunciones: Sabina Peral Pérez, viuda, de 92 años; Victoriana García Sánchez, de 3, y Agapito Demetrio Merino Jiménez.

Matrimonios: Ninguno.

Dijimos el sábado: «La próxima semana lloverá, con o sin tormenta».

Este pronóstico tan escueto y terminante se ha cumplido en todas sus partes, pues el lunes, miércoles y jueves, sobre todo el segundo día, llovió de firme *sin* tormenta, y el martes *con* ella.

Lo que no habíamos anunciado fué la primera nieve que ha caído en la sierra y que ha refrescado el ambiente en tales términos, que han salido a relucir algunos gabanes y trajes de invierno.

No apresurarse, caballeros, que todavía estamos en el veranito de San Miguel y tienen que acabar de curarse los menbrillos.

¿Qué van ustedes a dejar para el mes de enero?

¡Ya verán como sudan la próxima semana, que será, en general, de buen tiempo!

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

BEJARANA ES UNA NUEVA MARCA DE TELA BLANCA QUE LA CASA

MATEO IGLESIAS

desea dar a conocer al público, y que la próxima semana expondrá a la venta.

Para que el comprador pueda apreciar la baratura del género y la bondad de su calidad, fijará como precios de propaganda los siguientes:

Tela Bejarana sello oro marca O	pieza de 10 metros,	6'75 ptas.
» » » » » O	» de 20 »	13'50 »
» » » » » O.O	» de 10 »	7'25 »
» » » » » O.O	» de 20 »	14'50 »

Se ruega a la persona que tenga necesidad de comprar género blanco pruebe esta marca y si una vez lavada no fuera de su completa satisfacción, le será admitida devolviendo su importe.

Se han recibido las últimas novedades para trajes y gabanes.—Trajes desde **35 pesetas**.—Abrigos desde **37'50**.—*Plazuela del Solano*

SASTRERIA RODILLA

IGRAN REGALO! PRECIOSO AUTOMOVIL

A CADA UNA PESETA DE COMPRA EN LA CASA

VALERIANO RODRÍGUEZ

se le entregará un número de ún lindo AUTOMÓVIL, cuyo sorteo se anunciará oportunamente. — TODOS A COMPRAR EN ESTA CASA

FRENTE A CORREOS

SECCION DE ANUNCIOS

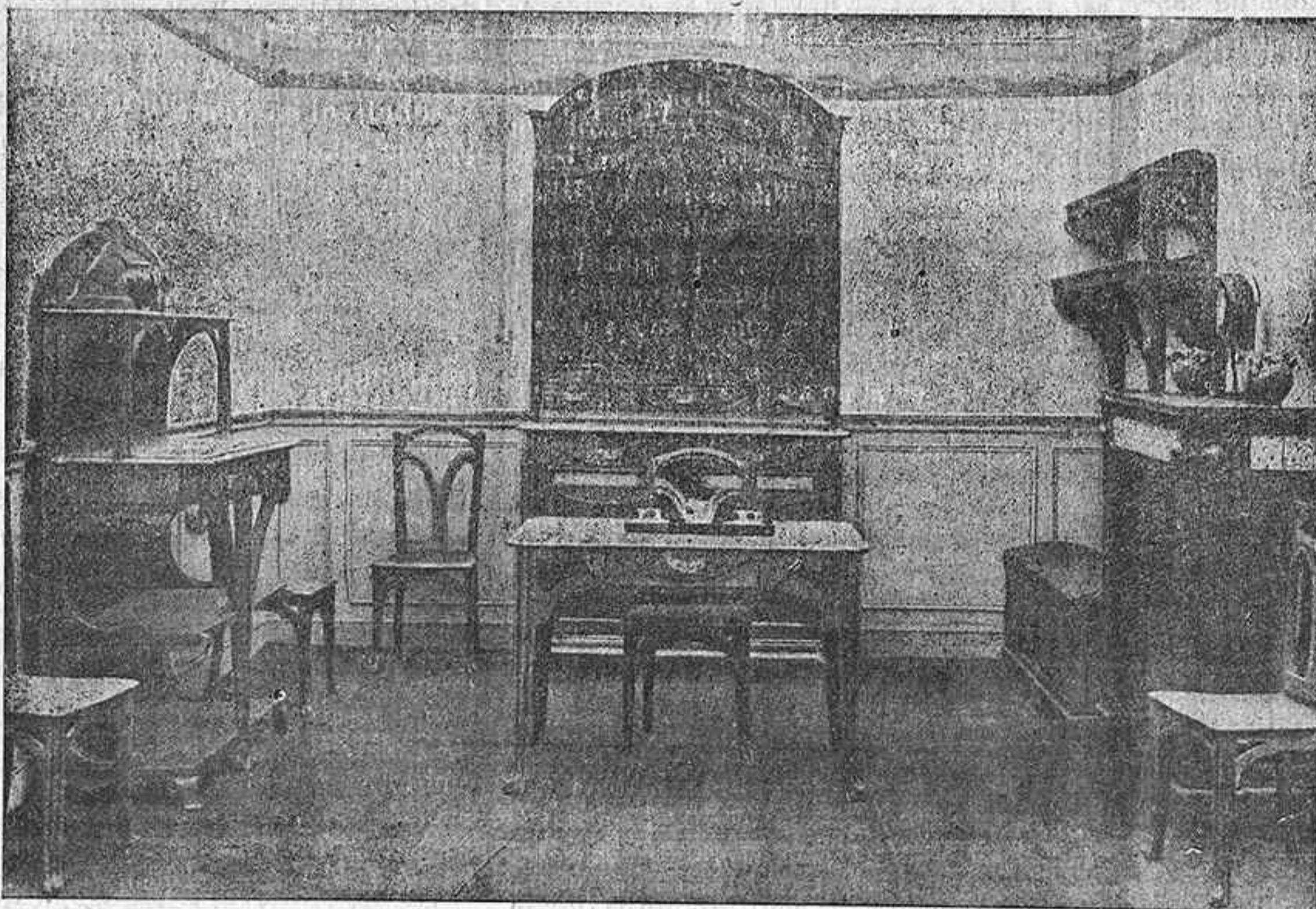
MANUEL ROMERO

La mejor casa de Béjar en pañería

A pesar de la gran alza que ha tomado este artículo, esta casa cuenta con un enorme surtido en trajes para la temporada de invierno a precios económicos.

También acaba de recibir una gran partida de trajes vicuñas negros, negro antiguo y calidades superiores, que esta casa, en atención a su clientela y no reparando en utilidades que pudiera dale este artículo vendido a otros precios más elevados, ha decidido saldarlos a los precios siguientes

Corte de traje de 3 metros. . . . 15 pesetas
 Id. de id. de 3 id. . . . 18 id.



PEDRO MARGOS

CONSTRUCTOR DE MUEBLES. — BEJAR

SE ARRIENDA

por 4 o 5 años, en Plasencia, una fábrica de harinas, movida por fuerza eléctrica, con piedras; una estufa para secar pimiento, madera y toda clase de vegetales, y un almacén de maderas, todo en un mismo local, junto al fieltro de San Lázaro.

Para tratar, con su dueño, en el mismo sitio.

Disponible

Disponible

Disponible

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS "LA PATERNAL," ESTABLECIDA EN PARÍS: RUE MENARS, NÚM. 4
 CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES FUNDADA EN 1843 Delegación General en España: Madrid, Plaza del Príncipe Alfonso, 14

GARANTIAS


FRANCOS

Capital social enteramente suscrito	6.000 000
Del que hay deesbolsado el 40 % o sea 2.400.000 francos.	0
Reservas en 31 de diciembre de 1912.	9.470.00
Primas en cartera en igual fecha.	96.671.075
Total	112.141.075

Esta Compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España. Los 70 años de antigüedad de esta Compañía cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 67 años, su importante capital, la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende a francos 161.320.454 en 31 de diciembre de 1912, la recomiendan al favor del público. La Compañía «LA PATERNAL» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza. Las personas que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el Sub-Director nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, provincia de Salamanca, Piedrahíta y Barco de Avila, provincia de Avila, Hervás y Plasencia, provincia de Cáceres.

Don Crisanto Rodríguez González, Plaza Mayor, núm. 1.—BÉJAR

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros en 16 de agosto y 22 de octubre de 1913



GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPANÍA INGLESA ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO	1904.—Ptas.	225.363.303
	1914.—	271.770.189

Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas, Ptas. 792.519.650

Beneficios declarados en 1910, Ptas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

Delegados generales para España: Sres. G. & D. SMITHER, DIRECTORES DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA

Inspecciones y Oficinas en: { Barcelona: Plaza de Cataluña, 9.
 Bilbao: Gran Vía, 18.
 Málaga: Marqués de Larios, 4.
 Cáceres: Plaza Mayor, 49.
 Sevilla: Cánovas del Castillo, 11.

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO

Banqueros { Banco de Inglaterra.
 en { London Joint Stock Bank, Ltd.
 Londres: { Glyn, Mills, Currie & Co.
 BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España } MADRID.
 Crédit Lyonnais }

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca
 Inspector en la Provincia de Salamanca:

DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR

Anuncio autorizado el 31 de julio de 1915 por la Comisaría General de Seguros

RELOJERIA Y OPTICA DE **ENRIQUE JIMÉNEZ MARTÍN** CASA FUNDADA — EN 1870 —

OPTICA Unica casa en Béjar que gradúa la vista a sus compradores, con surtido en lentes, gafas, monturas, termómetros y artículos de Optica.

RELOJERIA En venta siempre la mejor clase de relojes garantizados.

Reloj «CYRUS» fama mundial

El más perfecto de todos, marcha cronométrica, único depósito en Béjar.—Composturas garantizadas con la seriedad acostumbrada. — Clase especial en relojes fabricados especialmente para la casa, con cajas de acero y nikel. — Relojes de pared, estilo moderno y despertadores de todas clases.

LA CASA MAS ANTIGUA EN RELOJERIA

46, Sánchez Ocaña, 46.—BÉJAR

PABLO NÚÑEZ POZA

Aparejador titular de obras.—Proyectos, planos y presupuestos. — Medición de solares, levantamientos topográficos, dibujo lineal y arquitectónico.

Calle de Mariano Zúñiga Rodríguez, 15

José Crego Alonso

recuerda a los señores dueños de surtidos que continúa con depósito de puados y otros artículos de la acreditada casa de los señores Soler y Vernet en Comandita, de Sabadell.

Provincia de _____

Disponible **Sr. D.** _____